

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA
COMPAÑÍA LIMITADA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Señores Socios:

Como Administradora actual de la compañía CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑÍA LIMITADA y en cumplimiento de los mandatos estatutarios y legales, pongo a consideración de los señores socios el informe de las operaciones realizadas durante el año 2018 donde se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala como mínimo deberá tener el informe del administrador.

De acuerdo y en conformidad con los requerimientos presento el siguiente informe:

La Compañía tiene como actividad principal, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARON Y OTRAS ESPECIES BIOACUATICAS., La compañía da en arriendo las instalaciones mediante el respectivo contrato debidamente registrado en el Instituto Nacional de Pesca.

La compañía, dio cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de La Junta General de Accionistas, durante el año 2018 nuestra accionista y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas en el presente ejercicio económico por lo que no fue necesario tener que adoptar medidas extraordinarias. Durante el año 2018 nuestra socia Sra. Valeria Gallardo Paulson transfirió su participación y el capital de la compañía CAMASIERRA CIA LTDA quedo repartido en 50% propiedad de la compañía RIONOVA S.A , y el otro 50% de las participaciones en poder del FIDEICOMISO MERCANTIL CDRA.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones comerciales realizadas en el año 2017 por las operaciones del año 2017, el correspondiente Estado de Resultado se refiere a las operaciones del año 2018 ,en el Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre así como el Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre del año 2017. Presentando una ganancia de \$ 30.388.76 después de la respectiva deducción por participación de los trabajadores y la provisión de Impuesto a la renta del ejercicio del año 2017.

Sugiero que la utilidad o ganancia de \$ 30.388.76 se mantenga como UTILIDAD RETENIDA o UTILIDAD NO REPARTIDA después de la respectiva apropiación de Reserva Legal. Los objetivos y metas propuestos por los administradores de la empresa son alentadores en la medida de las posibilidades de desarrollo de la industria y del país.

Se está consultando ventajas y costos tributarios en caso se pudiera disminuir el CAPITAL SOCIAL de la compañía.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los socios y demás personas que constituyen la compañía dentro de la administración a mi cargo.

Esperemos que el año 2017 se consoliden los proyectos en análisis

Atentamente



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 12 de marzo del 2018